



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL  
QUIMBAYA QUINDÍO**

PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA  
EJECUTANTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A  
SUBROGATARIO: FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A  
EJECUTADOS: L &L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. Y LUIS  
FERNANDO BEDOYA CARDONA  
ASUNTO: SUSPENDE PROCESO, REQUIERE Y REMITE EXPEDIENTE  
RADICADO: 63-594-4089-002-2019-00162-00

**Catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)**

En atención a la Resolución Nro. 121 de 3 de marzo de 2023 de la Alcaldía Municipal de Quimbaya, donde se toma posesión de los bienes, negocios y haberes de la Sociedad L &L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S.; dado que en dicho Acta Administrativo se dispuso la suspensión de los procesos judiciales que se lleven en contra de dicha sociedad (Numeral 3º del Artículo Segundo) es menester suspender este trámite en cuanto a L &L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S..

De la misma forma se requerirá al doctor JUAN DE LA CRUZ NARVAEZ GÓMEZ en su calidad de persona encargada de la toma de posesión de lo expuesto, para que informe al Despacho el estado de dicho trámite.

Finalmente, se le remitirá el expediente digital para su conocimiento y fines pertinentes.

**Resuelve:**

**Primero:** Suspender el presente trámite hasta tanto culmine el trámite iniciado mediante Resolución Nro. 121 de 3 de marzo de 2023 de la Alcaldía Municipal de Quimbaya, Quindío.

**Segundo:** Requerir al doctor JUAN DE LA CRUZ NARVAEZ GÓMEZ para que informe al Despacho el estado del trámite de posesión de los bienes, negocios y haberes de la L &L CONSTRUCCIONES CON DISEÑO S.A.S. según lo dictado en Resolución Nro. 121 de 3 de marzo de 2023 de la Alcaldía Municipal de Quimbaya, Quindío.

**Tercero:** Remitir al doctor JUAN DE LA CRUZ NARVAEZ GÓMEZ el expediente digital de este trámite para su conocimiento y fines pertinentes.

**NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
HERNANDO LOMBANA TRUJILLO  
JUEZ